



AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRA.

D. Carlos Pérez González, en calidad de Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (C's), al amparo de lo establecido en el **artículo 95 del Reglamento Orgánico Municipal**, formula para su inclusión en el Orden del día del próximo Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera la siguiente PREGUNTA:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Tras los históricos y reiterados incumplimientos de los acuerdos de la Junta con los vecinos de la Barriada de la Constancia, el pasado día 27 de Enero, como es bien sabido, dos familias tuvieron que ser desalojadas como medida preventiva ante la existencia de una grieta en el edificio.

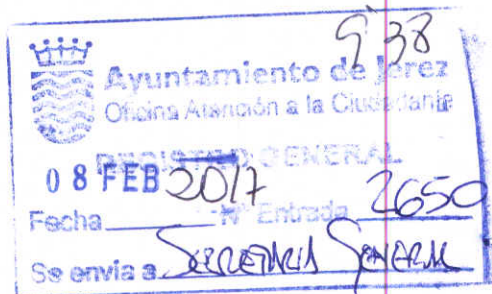
Según cita textualmente un medio de comunicación: *"Desde la delegación de Urbanismo señalaron que, en coordinación con los Bomberos, se decidió el desalojo como "medida preventiva" hasta que el próximo lunes técnicos de la delegación evalúen el estado del inmueble."*, aunque al parecer y según cita el mismo medio: *"Sin reparos, Sánchez reconocía molesta ante los vecinos que estaba intentando localizar a alguno de los cuatro técnicos de Urbanismo que podrían evaluar el estado del inmueble y que ninguno le cogía el teléfono."*

Aun conociendo que a fecha de hoy estas familias han podido volver a sus respectivos hogares, y que el informe técnico ha sido elaborado, el **Grupo Municipal Ciudadanos Jerez** de la Frontera (C's) efectúa la siguiente:

PREGUNTA

¿Por qué el día de los hechos referenciados no se pudo localizar a ningún técnico de Urbanismo?
¿No cree el Gobierno Local que debería haber algún técnico de guardia para dar cobertura a este tipo de situaciones?.

Lo que se solicita a los efectos oportunos, en Jerez de la Frontera a 7 de Febrero de 2017



Fdo. Carlos Pérez González

Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos Jerez (C's)

